

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

Licitación Pública LP-03-ADQ-SGC-03/2017 "SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS CLORO E HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% PARA PTAR'S DE LA CEA"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:15 horas del día 05 diciembre del 2017 de conformidad a los artículos 33, 34, 35, y de más relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEA, en la sala de juntas, ubicada en Av. Alemania número 1377 en la Colonia Moderna para celebrar el acto de dictamen técnico de la **Licitación Pública LP-03-ADQ-SGC-03/2017 "SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS CLORO E HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% PARA PTAR'S DE LA CEA"** con la finalidad de determinar cuál de los participantes pasan a la siguiente etapa de la Licitación.

ANTECEDENTES:

Que el Organismo Comisión Estatal del Agua de Jalisco, convocó a las empresas interesadas en participar en el citado en la parte introductoria del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos (1, 2, 3,) y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, del cual a 4 empresas se les hizo llegar vía correo las bases de la **Licitación Pública Licitación Pública LP-03-ADQ-SGC-03/2017 "SERVICIO DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE GAS CLORO E HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% PARA PTAR'S DE LA CEA"**, siendo las siguientes:

1. AQUA SIR, SA DE CV
- 2.- ANGUIANO Y WONG ASESORES, SA DE CV
- 4.- OPERQUIM OPERADORA QUÍMICA, SA DE CV
- 5.- TRIALSON, SA DE CV

Con fecha 05 de diciembre del 2017 entregaron sus propuestas técnicas y económicas, las empresas: AQUA SIR, SA DE CV., OPERQUIM OPERADORA QUÍMICA, SA DE CV., y TRIALSON, SA DE CV., obteniendo así el derecho a participar en la presente Licitación siendo los únicos que presentaron propuestas técnicas, mismas que se analizan en este acto por los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones que asisten a esta reunión, el cual emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

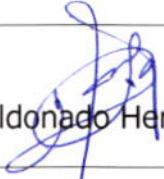
Al realizar el análisis técnico administrativo de las propuestas técnicas, elaborado por el LCP José Iván González Reynoso representante del área solicitante de la Dirección de PTAR'S de la CEA, se determinó por los miembros del Comité de Adquisiciones que:

El participante AQUA SIR, SA DE CV., No cumple con los requerimientos y especificaciones técnicas en la totalidad de las partidas, incumpliendo con los documentos establecidos en el 8.3.1. Incisos a) "Original de carta de aceptación de las bases del proceso, conforme al anexo número 3" y d). "Carta compromiso de entrega de las fianzas, para el cumplimiento, defectos o vicios ocultos conforme al modelo del anexo 7", ambos documentos se presentan sin firmas.

El participante TRIALSON, SA DE CV., No cumple con los requerimientos solicitados en bases, específicamente en el punto 8.3.1. Inciso L), "Deberá acreditar que cuenta con seguro ecológico), así mismo, su propuesta económica rebasa el techo presupuestal.

El participante OPERQUIM OPERADORA QUÍMICA, SA DE CV., cumple con los requerimientos y especificaciones técnicas en la totalidad de las partidas, no obstante Su propuesta económica rebasa el techo presupuestal.

Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico, mismo que firman los integrantes del Comité que asisten a ésta sesión.

Presidente del Comité de la CEA	Lic. Roberto Maldonado Hernández 
Secretario Ejecutivo del Comité CEA	C. José Eduardo Rodríguez Vergara
Vocal Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara	Ing. Eduardo José Delgado Ayala 
Vocal Representante de la Contraloría del Estado	Arq. Moisés Manríquez Ortega 
Contraloría Interna de la CEA Invitado permanente	Lic. Ma. Elena Flores Álvarez 
Representante del Área solicitante de la Dirección de PTAR'S de la CEA	LCP José Iván Gonzalez Reynoso 